

ACTUALIZACIÓN DATOS DEL OBSERVATORIO LEGISLATIVO

El día de hoy la Cátedra Extraordinaria “Trata de Personas” de la UNAM da a conocer los resultados preliminares del análisis en torno al proceso de armonización legislativa de las entidades federativas, en materia de trata de personas.

ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	NÚMERO DE ENTIDADES FEDERATIVAS	EQUIVALENTE EN TÉRMINOS PORCENTUALES	
ARMONIZADAS	13	41%	41%
PARCIALMENTE ARMONIZADAS ¹	10	31%	59%
SIN ARMONIZAR	9	28%	
TOTAL	32	100%	100%

Fecha de actualización: 20 de julio de 2015

Como queda visto la armonización legislativa es un proceso continuo al que debe darse seguimiento permanente.

México, Distrito Federal, 27 de julio de 2015

¹ La categoría “Parcialmente Armonizadas” da cuenta de los trabajos realizados por las entidades federativas con el objetivo de armonizar conforme a la ley general, sin llegar a este resultado. En estricto serían entidades federativas sin armonizar.